

Nombre del Estudiante: _____

Acuerdo del Uso Aceptable de Teléfonos Celulares/Dispositivos Electrónicos e Inalámbricos de las Escuelas Secundarias Públicas del Condado de Stafford

1. Los teléfonos celulares/dispositivos electrónicos e inalámbricos son permitidos antes y después de la escuela y durante el almuerzo en la cafetería o en otra área específicamente designada por la administración. Los estudiantes no deberán utilizar estos dispositivos durante el día escolar salvo en áreas específicamente designadas por el administrador que están marcadas por letreros. Estudiantes deben apagar estos equipos y guardarlos correctamente fuera de la vista antes de entrar al salón de clase. Teléfonos celulares/dispositivos electrónicos e inalámbricos deben permanecer apagados durante todo el período de clase salvo el maestro de permiso de lo contrario.
2. Durante la clase, estudiantes sólo deberán usar teléfonos celulares/dispositivos electrónicos e inalámbricos para participar en tareas que se relacionen con la lección instruccional, CON permiso del maestro.
3. Estudiantes no deberán tomar fotografías, o grabar videos o voces de estudiantes o personal sin permiso. Cualquier estudiante que esté usando un teléfono celular/dispositivo electrónico o inalámbrico para violar la Regla 46, la cual prohíbe fotografiar y ofensas relacionadas, será prohibido de utilizar el aparato durante el día escolar por el resto del año escolar.
4. Estudiantes apagaran y guardaran adecuadamente teléfonos celulares/dispositivos electrónicos e inalámbricos durante todas las evaluaciones. Tales dispositivos deben permanecer guardados hasta que TODAS las evaluaciones hayan sido recogidas y con el permiso del profesor. Cualquier estudiante usando tal dispositivo para violar la Regla 12, la cual prohíbe el engaño y ofensas relacionadas, será prohibido de utilizar el aparato durante el día escolar por el resto del año escolar.
5. A los estudiantes se les prohíbe en todo momento tener celulares/dispositivos electrónicos e inalámbricos fuera en los vestuarios de educación física y/o CTE. Los estudiantes no tomaran fotografías, no grabaran imágenes o voces, y no compartirán imágenes o voces de cualquier persona en un baño.
6. Estudiantes se adhieren a la Política 6301, Uso Aceptable de Computadoras, directrices y acuerdo del usuario de BYOT y practicarán seguridad del internet con recursos en línea.

Yo _____ (*nombre del estudiante*) entiendo que violaciones del acuerdo de Uso Aceptable de Teléfonos Celulares/Dispositivos Electrónicos e Inalámbricos dará lugar a ser enviado a la oficina del asistente del director y puede resultar en que yo no pueda participar en actividades adicionales de la clase que incluyan el uso de dispositivos de este tipo y puede resultar en ser prohibido utilizar el aparato durante el día escolar por el resto del año escolar. Entiendo que si estoy en duda del uso aceptable de mi teléfono celular/dispositivo electrónico e inalámbrico en el salón de clases que debería preguntarle al maestro. También entiendo que me recibirá consecuencias disciplinarias si utilizo mi dispositivo en violación de cualquier regla definida en el Código de Conducta Estudiantil del Condado de Stafford.

Yo _____ (*nombre del padre o guardián*) he revisado el Acuerdo de Uso Aceptable de Teléfonos Celulares/Dispositivos Electrónicos e Inalámbricos de las Escuelas Secundarias Públicas del Condado de Stafford con mi niño. Estoy de acuerdo en permitir que mi niño participe en actividades escolares involucrando el uso de tales dispositivos, aunque mi niño no tenga su propio dispositivo para utilizar.

Firma del Padre/Guardián: _____ Fecha: _____

Firma del Estudiante: _____ Fecha: _____